Revista Mexicana de Investigación Educativa
ISSN: 1405-6666
revista@comie.org.mx
Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
México

Aguilar Nery, Jesús
Reseña de "Vértigos argumentales. Una ética de la disputa" de Carlos Pereda
Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 11, núm. 31, octubre-diciembre, 2006, pp. 1463-1470
Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
Distrito Federal, México

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003117

Cómo citar el artículo
Número completo
Más información del artículo
Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

RMIE, OCTUBRE-DICIEMBRE 2006, VOL. 11, NÚM. 31, PP. 1463-1470

Reseña

Pereda, Carlos (1994). *Vértigos argumentales. Una ética de la disputa*, Barcelona: Anthropos/UAM-I.

EL IR Y VENIR DE LOS ARGUMENTOS

JESÚS AGUILAR NERY

Cuando hablamos, pocas veces atendemos nuestros propios argumentos, aun en el ámbito académico; no así cuando escribimos, aunque a menudo en la práctica de la escritura estamos igualmente expuestos a sucumbir en "vértigos argumentales". Por lo tanto, no es trivial preguntarnos (o recordarnos) de vez en vez: ¿por qué la gente argumenta?, ¿a qué compromete, o debería comprometer, tal hecho?, ¿cómo buscamos convencer sobre lo que afirmamos o negamos, especialmente cuando las palabras están constituidas por una "ambigüedad sistemática"?, ¿qué repercusiones posee sobre conceptos como el de razón, el hecho de que se acepte uno u otro modelo de argumentación? El ensayo de Carlos Pereda nos propone una trama conceptual para entender y caracterizar a la razón como incierta y frágil: una razón "enfática", que contrasta con una "austera", asociada con criterios precisos, fijos y generales.

Si bien el texto ha cumplido más de una década desde su publicación, considero que su difusión es pertinente, debido a que su vigencia es patente en todos los campos, en especial en el de los estudios sociales y, por ende los educativos, donde los apoyos inductivos o subdeterminados –como la inducción enumerativa, las analogías, las metáforas, etcétera, es decir, elementos distintos de los algoritmos o apoyos deductivos– son sustantivos en los argumentos y debates de los fenómenos estudiados.

Conocer los modelos de argumentación, sus usos y abusos posibilita desarrollar estudios, propuestas e incluso guías de acción más rigurosas y adecuadas. Con este ensayo, Pereda nos invita a discutir "políticas conceptuales", esto es, a explorar los propósitos, los pros, los contras de dirigir, de ordenar

Jesús Aguilar es coordinador académico de la Universidad Tecnológica de Tijuana. Km. 10 carretera libre Tijuana-Tecate, fracc. El Refugio, Quintas Campestre, CP 22680, Tijuana, BC. CE: jneryy@yahoo.com.mx

y articular el mundo con ciertas palabras y no con otras. Esta obra de Pereda, como buena parte de su quehacer académico, se ocupa principalmente de la herramienta central de la filosofía, a saber: de la argumentación. Al discutir la naturaleza y utilidad de dicha herramienta, su ensayo recorre un espectro muy amplio en la filosofía: desde la epistemología hasta la política y la ética e, incluso, la retórica,[1] al mismo tiempo hace uso de ella de modo magistral y, con ello, nos inspira a utilizarla en otros ámbitos. De ahí que ofrezca estas páginas. De acuerdo con nuestro autor:

> Argumentar consiste en ofrecer una serie de enunciados para apoyar a otro enunciado que plantea ciertas perplejidades, conflictos, o en general, problemas en torno a nuestras creencias teóricas o prácticas [...], quien argumenta busca producir convencimiento acerca de la verdad o falsedad de un enunciado, o tal vez, ciertas dudas sobre él [...] (p. 7).

La apuesta de Pereda en este libro es ampliar el foco de atención hacia las diferencias en el comportamiento argumental.

Este ensayo es un excelente ejemplo de rigor y de lucidez intelectual acerca de lo que es la razón a partir de una teoría de la argumentación, defendiendo un concepto de razón plural, gradual y antifundamentalista. En este sentido, su trabajo nos advierte también sobre actitudes básicas que, tarde o temprano, acaban con el argüir, generando palabras engañosas y "vértigos argumentales", es decir, actitudes teóricas como la tentación de la certeza y de la ignorancia, y prácticas como la tentación del poder y de la impotencia. De tal modo, quien dispone de un saber inmune a la duda, y quien cree que literalmente ni sabe ni puede saber nada, no necesita argumentos.

El libro está dividido en tres partes. En la primera, "Esbozo de teorías", ofrece apuntes de dos organizaciones teóricas; una tiene que ver con la argumentación, siguiendo el modelo de los debates formalmente reglados de la educación medieval, a saber, de la *disputatio*. Pereda sostiene que cualquier argumentación puede reconstruirse como un ciclo, es decir como una totalidad articulada por reglas que se configuran en diversas fases. La segunda organización teórica trata específicamente sobre esa violencia interna que son los vértigos argumentales, distinguiéndoles a partir de introducir el concepto de punto de vista formal y describiendo varios ejemplos de esos puntos de vista (no todos), y el peligro de sucumbir en el vértigo

respectivo: objetivista/subjetivista, descriptivo/prescriptivo, simplificador/complicador y negativo/positivo.

Señalo brevemente algunos de los elementos que propone Pereda en el esbozo de las organizaciones teóricas que considera pertinentes en este campo, como una invitación a los lectores para explorar el contenido de este magnifico libro.

En torno a las regulaciones de cualquier discusión, Pereda plantea que hay un modo constitutivo (según qué) y uno regulativo (según cómo) de regir los argumentos. Tales regulaciones constituyen y modulan totalidades argumentales articuladas en fases, esto es, ciclos argumentales. El autor plantea el tratamiento de aquellas reglas con mayor grado de abstracción que son las virtudes epistémicas, entendidas como disposiciones de las personas o las argumentaciones a operar como conductores de verdad. De tal modo, el autor perfila una serie de posibles reglas de la argumentación: las morfológicas que, preferentemente, configuran los roles de los participantes; las inferenciales y las procedimentales, ambas norman el contenido aseverativo y las posibilidades de intervención de cada participante, respectivamente. Abundo en las regulaciones.

Reglas morfológicas. Éstas regulan: *a)* el papel de quien lleva a cabo las propuestas y las defiende (*proponente*); *b)* el papel de quien responde u se opone (*oponente*); *c)* el problema que se va a disputar o discutir, *d)* el tiempo de la disputa y *e)* quien controla o dictamina al ganador del debate (*magister*). El autor destaca el tratamiento de las virtudes morfológicas como la integridad epistémica, el rigor y el espíritu de rescate como reglas con mayor grado de abstracción.

Reglas inferenciales. Una inferencia es aquella estructura del lenguaje donde a partir de ciertas premisas se advierte una conclusión. Las inferencias se sustentan en apoyos, éstos pueden ser determinados o deductivos, pero no se reducen a ellos, hay otros más riesgosos pero imprescindibles en muchos debates, estos son los apoyos inductivos o subdeterminados como son la inducción enumerativa y las analogías.

Reglas de procedimiento. La presunción es la principal, ésta expresa una expectativa razonable con respecto al futuro, a la vez que la posibilidad de restringir con razones particulares a esa expectativa. Con otras palabras, la presunción coloca "la carga de la prueba" en los adversarios a la presunción, esto es una regla constitutiva de los procedimientos de cualquier argumentación. Pereda explora cuatro virtudes procedimentales:

constrastabilidad empírica, el poder prospectivo, la coherencia y el poder explicativo.

El autor teje su análisis planteando que toda argumentación puede reconstruirse como un ciclo. Con mayor precisión sostiene que existen varios *ciclos argumentales;* entonces, cualquier argumentación puede reconstruirse como varios ciclos interrelacionados a partir de ciertas presunciones necesarias a cualquier lenguaje.

Existen tres presunciones necesarias a cualquier lenguaje: la de comprensión, la de verdad y la de valor. Así, un ciclo argumental empieza a funcionar como ataque o defensa de un enunciado. De este modo, se pueden perfilar varias clases de ciclos argumentales relacionados con las distintas presunciones. Existe, entonces, un ciclo crítico que se relaciona con la presunción de verdad; uno reconstructivo relacionado con la presunción de comprensión y uno valorativo alrededor de la presunción de valor; este último se divide en dos subciclos: uno normativo y uno evaluativo. Los ciclos crítico y valorativo regularmente son constitutivos de muchas de nuestras argumentaciones tanto teóricas como prácticas.

Vértigos argumentales

Pereda introduce su análisis de los vértigos argumentales definiendo lo que es un punto de vista, pues intervenimos en una argumentación siempre a partir de un punto de vista, el cual se alimenta de datos, fetiches y materiales contingentemente presentes en una situación e inscritos en cierta tradición. Por ello, un punto de vista "formal" conforma un enfoque de la atención situado a partir de sobreentendidos que suelen resultar convenientemente vagos y contienen expectativas ambiguas y es el argumentar en concreto, y en general, las diversas teorías y prácticas las que los irán determinando. Los puntos de vista formales conforman polarizaciones implícitas y contienen una dimensión polémica.

Pereda relaciona ciertos puntos de vista con cada ciclo argumental para darle cuerpo a su análisis. En el ciclo reconstructivo ubica el punto de vista simplificador (suele ligarse con el análisis); éste lo contrapone con el complicador, que suele relacionarse con la síntesis. El ciclo crítico se relaciona con argumentar desde un punto de vista subjetivo y, por otra parte, la posibilidad de hacerlo de forma objetiva. El ciclo normativo incluye tanto la posibilidad de asumir un punto de vista descriptivo, o bien su opuesto, uno prescriptivo; mientras el ciclo evaluativo contiene la opción

de elegir por un punto de vista de lo positivo *versus* uno de lo negativo; estos últimos, en otro momento, el autor los llama de lo sublime y de la bajeza, respectivamente.

¿Qué es un vértigo argumental? Debido a que cada punto de vista tiende a absolutizarse, esto es, que no hay atención sin entrega al objeto atendido, de hecho suele suceder que cuanto más importante sea lo que se atienda tanto más se tenderá a borrar aquello que no capte el foco de ese atender, y más a menudo, lo que se encuentra en el polo opuesto. Sucumbir a esta tendencia natural de la atención nos conduce a un vértigo argumental; todo vértigo está relacionado con cierta atracción atroz e irresistible, y uno argumental es aquel que en todo argumento tiende a usarse, preponderantemente, de modo no intencional, para: *a)* prolongar la discusión en cierta dirección y sólo en ella, ignorando argumentos alternativos; *b)* reafirmar presupuestos básicos de la dirección ya tomada sin admitir cuestionamientos de ellos; y *c)* inmunizarse frente ataques no cooperadores que se introducen en una discusión.

Como ejemplos de vértigos argumentales están aquellos ligados con cada punto de vista descrito anteriormente y, a su vez, están relacionados con cada ciclo argumental esbozado. Tenemos, entonces, tres vértigos argumentales: hermenéuticos, ontológicos y valorativos. Los primeros están ligados a los vértigos de la simplificación o de la complicación. En ambos casos, consisten en disminuir o aumentar el número de argumentos o fenómenos genuinos para la discusión, pero se sucumbe en vértigos si el aumento o la disminución no se hacen a partir de razones, sino a partir de sobreentendidos en algún sentido prestigiosos y sin el menor examen ni rigor. Simplificar negativamente nos conduce a reducir la comprensión a sus grados más superficiales; complicar arbitrariamente suele distraer, desorientar la discusión y aun bloquearla. Habrá que apelar a las virtudes morfológicas y procedimentales para detener los vértigos hermenéuticos.

Los vértigos ontológicos se dividen en vértigos de lo subjetivo y de lo objetivo. Sucumbe en un vértigo de la subjetividad quien elimina *a priori,* sin interés, su examen en un nivel ontológicamente diferente de la experiencia vivida; mientras que cae en uno de la objetividad quien desacredita los datos de la experiencia vivida.

Dentro de los vértigos normativos se encuentra la polarización entre el vértigo descriptivista y el prescriptivista, que corresponden con la insistencia, por un lado, del ser y, por otro, del deber ser.

Los vértigos evaluativos están caracterizados por uno de lo positivo o por uno de lo negativo. En el primer caso, incurre en una argumentación vertiginosa quien articula una perspectiva inmediatamente positiva sobre el asunto de que se trate, sin preocuparse si tal argumentación lo admite o no. En el segundo caso, al adoptar "la mirada de la sospecha", se ejercita metódicamente la desconfianza de cualquier motivo positivo que se ofrezca, a menudo este riesgo conduce a un suicidio de la razón, por lo cual habrá que reflexionar desde dónde se desconfía y para qué.

En la segunda parte del texto, "Ejercicios", Pereda discute ciertos vértigos a partir de ciertos autores o de dilucidar directamente diversos problemas. Un ejercicio indaga la oposición entre dos modos de saber y de entender, a partir de dos pensadores más o menos representativos: Descartes y Wittgenstein. Mediante la oposición metafórica entre la ciudad cartesiana y la wittgensteiniana, el autor va trazando el debate sobre dos programas diferentes para producir saber, los criterios para juzgar conceptos y creencias y el punto de vista que se adopta para explorar la realidad.

Otro ejercicio elucida el añejo problema de la libertad, tanto a nivel teorético como práctico, partiendo de la *Tercera antinomia* de Kant. Ahí, Pereda plantea el asunto de la libertad como una perplejidad tensada entre los vértigos de la subjetividad y la objetividad. Concluye señalando la formulación de un "dilema fatal" y, con ello, plantea que se trata de un concepto inestable. Por lo tanto, nos anima a ejercer nuestra integridad epistémica y la consecuente independencia intelectual, así como ejercitar nuestra atención concentrada, de caso en caso, según nuestra incierta razón.

En otro ejercicio, Pereda discute algunos enredos cuando se plantea el problema del saber aceptando su definición tradicional. De este ejercicio, concluye que el concepto de saber pertenece a la categoría de conceptos heterogéneos, específicamente se trata de un concepto tenso que contiene un sentido límite y otro operativo, esto es, uno fuerte y uno débil, por lo tanto si no se le atiende como tal, fácilmente se desencadenan vértigos normativos. Finalmente, el autor explora el concepto de historia, considerándolo como desgarrado, a partir de algunos contrastes entre los puntos de vista de lo sublime y de la bajeza.

A lo largo de las primeras dos partes, el autor va señalando algunos indicios sobre la incertidumbre de la razón, que retoma en la tercera parte: "Argumentación y juicio", los señalados a lo largo del texto son los siguientes:

1) Los apoyos argumentales no se reducen a los determinados, a los apoyos deductivos; además de estos últimos hay otros más riesgosos pero imprescindibles, los apoyos subdeterminados; por ejemplo, la inducción enumerativa y la analogía.
2) Toda argumentación empieza y se alimenta de los datos, fetiches y materiales contingentemente presentes en una situación y en cierta tradición.
3) Configurando el concepto de razón enfática como un concepto tenso, nunca podremos estar completamente justificados en nuestras predicaciones de racionalidad, puesto que el sentido operativo aunque (es) un buen programa para realizar el sentido límite, en ningún caso da razones suficientes para permitir juzgar su realización.
4) Con frecuencia no hay criterios formales, precisos, fijos ni generales que permitan distinguir entre dos clases, por ejemplo, entre la de los debates vertiginosos y la clase de los debates virtuosos.
5) Hay varias maneras de evaluar las diversas virtudes epistémicas e incluso hay varios modos de comprender y aplicar una virtud epistémica, digamos, las muchas formas de rigor.
6) Puesto que hay una pluralidad de lenguajes y de intereses, previsiblemente muchos conceptos no sólo serán indexicales, sino también, sistemáticamente indexicales.
7) Los conceptos inestables, que refieren a objetos y eventos posibles de ser aprehendidos, a la vez e incompatiblemente, desde los puntos de vista subjetivo y objetivo, tienden con facilidad a producir un "suicidio" de la razón.
8) La razón posee varios modos de funcionar, por ejemplo, busca resolver, disolver o iluminar perplejidades, conflictos o problemas.
9) El punto de vista más provechoso para atender depende tanto de lo atendido como de nuestros intereses.
10) En los conceptos desgarrados, por decirlo así, "la razón se bifurca": hay buenos argumentos para defender a cada uno de los sentidos que rivalizan para caracterizar al concepto en cuestión.

A partir de tales indicios discute la oposición entre un concepto de razón austera *versus* uno de razón enfática. El modelo de funcionamiento de la primera es el algoritmo, lo que supone la certidumbre en su proceder. En cambio, para la enfática, el concepto de razón es tenso: encon-

tramos racionalidad mientras exista la posibilidad de argumentar, y la argumentación:

> se dice de muchas maneras: existen diferentes esquemas argumentales, varias estrategias de formular un ataque o una defensa para respaldar una conclusión, pues hay tanto argumentos determinados como subdeterminados, lo que conduce inevitablemente a sostener la incertidumbre de la razón enfática (p.265).

Esta última se propone concebirla con el auxilio de tres categorías: heterogeneidad (pluralidad) conceptual, gradualidad y antifundamentalismo. Lo anterior conduce a establecer una racionalidad de razones, como una razón subdeterminada. De este modo, el autor nos propone, tanto en lo teórico como en lo práctico, defender un antifundamentalismo moderado que, necesariamente, requiere la existencia de regulaciones de una ética de la disputa, de una ética de la argumentación.

En suma, Pereda propone dejarnos conducir por el ir y venir de los argumentos, ello implica confiar en que se posee cierto grado de autonomía, alguna capacidad de decisión y apuesta al poder de los buenos argumentos para enfrentar perplejidades, conflictos, problemas, etcétera, tanto en el campo educativo como en el resto de los ámbitos en que nos desenvolvemos. Nuestro autor, al responder las preguntas de cómo, por qué y para qué se argumenta, de cuáles son los diferentes mecanismos que se despliegan en nuestras argumentaciones teóricas y prácticas y, lo que es más importante, qué tipo de consecuencias posee todo ello, ofrece respuestas originales, rigurosas y filosóficamente finas que tienen injerencia en problemas epistemológicos, éticos y políticos.

Nota

[1] La obra de este filósofo uruguayo nacionalizado mexicano –quien desde 1984 es profesor de tiempo completo en la en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM– se componía, a fines de los años noventa, de cinco libros, además de dos en coautoría, y más de 60 artículos de investigación en revistas y colecciones especializadas de prestigio internacional. Entre sus textos más representativos están: *Razón e incertidumbre* (1994), México: Siglo XXI, y *Conversar es humano* (1991), México: El Colegio Nacional/Fondo de Cultura Económica.